

Información para hacer la matrícula de prueba EVAU ordinaria para el alumnado de Bachillerato curso 2022/23.

Según lo establecido en la orden 81/2017, de 28 de abril (DOCM del 5 de mayo) que regula la Evaluación de Bachillerato (Evau) para el acceso a la Universidad en Castilla-La Mancha, se comunica al alumnado que para acceder a la (EVAU) **es obligatorio estar en posesión del Título de Bachillerato.** **El alumnado se encuentra en posesión del título, una vez complementado el trámite de solicitud y pago de las tasas correspondientes para la expedición del mismo.**

El procedimiento para la solicitud y el pago del título, debe realizarse obligatoriamente a través de la **plataforma EDUCAMOSCLM (Secretaria virtual- Mis certificaciones)**, por el alumnado mayor de edad o por padres/madres/tutores si es menor. Se puede consultar el manual de ayuda en Secretaria Virtual/Ayuda/Secretaríavirtual/Guía.

MATRÍCULA PRUEBA EVAU UCLM ORDINARIA

Las matrículas para la EVAU se harán a partir el día 23, 24 y 25 de mayo para el bachillerato para adultos y bachillerato Diurno.

Presentación de la matrícula en la Secretaria del centro en horario 9:00h. a 14:00h.

DOCUMENTACIÓN QUE TIENE QUE PRESENTAR:

1. Copia del DNI.
2. Copia del carnet familia numerosa en vigor.
3. Solicitud certificado (Es el trámite de solicitud y pago de las tasas para la expedición del Título de Bachiller)